

RELACION

DE LOS

DE TODO

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE

DE



# RELACION

VERDADERA, Y CIRCUNSTANCIADA

DE TODO LO ACAECIDO

EN LA CIUDAD

DE ZARAGOZA,

DESDE PRIMERO DE ABRIL  
de este año de 1766. hasta 15. del mismo,  
sacada de Cartas, y Relaciones embiadas à  
Madrid à Personas de dignidad, y respeto.

---

---

CON SUPERIOR PERMISO.

---

---

En Madrid: En la Oficina de Miguel  
Escrivano, calle angosta de San  
Bernardo.

BIOTECNA POPULAR

DE LA

LIBROS DE

A. 17663

RELACION

VERDADERA, Y CIRCUNSTANCIADA

DE TODO LO ACAECIDO

EN LA CIUDAD

DE ZARAGOZA.

DESDE PRIMERO DE ABRIL

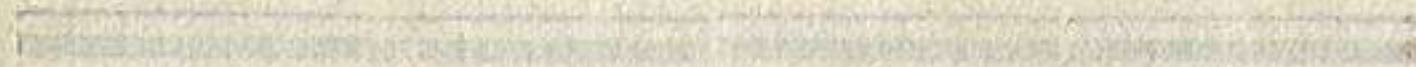
de este año de 1766, hasta 15 del mismo.

segunda de Carta, y Relaciones enviadas á

Madrid á personas de dignidad, y respeto.



CON SUPERIOR PERMISO.



En Madrid: En la Oficina de Miguel

Escrivano, calle angosta de San

Bernardo.

1766

1766

# RELACION

## DE LO ACAECIDO

### EN ZARAGOZA.

**L**A malicia , y desorden de los Malos suele debilitar la fama , y reputacion de los Buenos. Un Pueblo viene à ser lo mismo que una familia numerosa en la que se cuentan muchos hijos , y todos de distinta indole , y de genio muy contrario ; de modo , que entre ciento hay un Judas enemigo de la rectitud; pero los noventa y nueve viven subordinados á las leyes de la equidad. Todo el copioso numero de los buenos Moradores de un Pueblo suele no ser bastante-mente eficaz con su sano exemplo para reprimir la inconsideracion , y el desenfreno de algunos pocos Iniquos à quienes provoca à executar violencias , y es-

tragos , ò la embidia con que miran al dichoso , ó la negligencia , y perversion de sus costumbres : y sucede, que (como la pereza lleva siempre consigo á la necesidad , y esta produce en los Espiritus abatidos el disgusto de la felicidad agena) en los movimientos , y alteraciones tumultuosas de una Ciudad , ù otro qualquier Pueblo , comienzan los estrepitos, y las queexas por el necesitado , perezoso, y mal divertido. Por sola esta causa, origen comun de innumerables infelices consequencias , havia de estar siempre muy sobre sí el zelo , y la vigilancia para destruir la perniciosa semilla de los Holgazanes , y de todos los Hombrés abandonados à la insubordinacion, y rebeldia de sus pasiones ; para que haciendo mas dilatado el Imperio de la Paz, reynase en todos , y para el bien comun, aquel afortunado sosiego , que es el mas autentico testimonio de la felicidad pública de los Estados.



La Divina Providencia , para quien son actos de prevencion los que nosotros llamamos abortos freneticos del acaso, permite algunos accidentes en el Cuerpo Mystico de un Reyno , para que en el modo de sentirlos , y tolerarlos se conozca la debilidad , y robustéz de sus miembros : siendo cierto , que los enfermizos se commueven con el dolor mas tenue ; pero los vigorosos se resisten al achaque , y aun à veces triunfan del accidente con los firmes sacudimientos de su generoso teson. Zaragoza nos ofrece una inegable prueba de todo lo expresado: hablen las Cartas de Personas verdaderas y bien intencionadas , y callen las voluntariosas interpretaciones de los que no teniendo otro oficio, que el de injustos Comentadores de las acciones humanas, suelen medir al arbitrio de su malicia las empresas mas ilustres , y gloriosas.

El Dia primero de Abril de este presente año de 1766. amanecieron fixados

en los lugares públicos de Zaragoza unos Carteles, Pasquines, ò amenazas del Pueblo. En ellos se decia, que salieran de Zaragoza su Intendente el Marqués de Avilès, y su Hijo: que se abaratarán el Trigo, Aceyte, y Judias, en el termino de ocho dias; y que de no executar lo asi, se quemarian las Casas del Intendente, las de Don Francisco Domesain, las de Don Lucas Goycochea, las de Don Miguel Lospilla, y las de Don Pedro Pasqual Castellanos, Comerciantes; y que matarian tambien al Intendente, à su Hijo, y à Domesain. Continuóse los tres primeros dias de Abril poniendo muchos Pasquines, en los que descubriendo mas su depravada intencion, amenazaban con muchos estragos, y ruinas. Se practicaron las mas vivas, è ingeniosas diligencias para averiguar quien fixaba en las esquinas tan insolentes amenazas; pero todo el zelo y sollicitud que se puso para la investigacion salieron infructuosos.

El

El Dia 4 , para exasperar contra los mencionados el odio comun , se explico en los siguientes terminos el furor y la saña de los ocultos Amotinados.

COPIA DEL VANDO DE LOS Tumultuadores de Zaragoza.

**N**OS la Caridad , y Zelo pùblico de esta Ciudad. MANDAMOS à qualquiera Personas aficionadas à sostener los Derechos , Prerrogativas , y Prehemencias , que por el Derecho Civil , y de Gentes, Pùblico, y Privado nos compete contra los crueles enemigos, que atesoran los bienes de los Pobres, representados en Christo: QUE por quanto , sin embargo de haver fixado tres Carteles , amonestando fraternalmente al Intendente , y sus conjuntas Personas ; y no habiendose experimentado alivio alguno , si antes bien prosiguen en sus depravados ànimos : Por tanto : Otra vez MANDAMOS à todas las dichas Per-

sonas , que si desde el dia de la fecha del primer Cartel , hasta el dia 8. del presente mes no se experimenta patentemente el Bien público , que tanto deseamos , estén prevenidos con lo necesario ; y , à la seña que se tiene comunicada , concurren al puesto destinado para executar las extorsiones y hostilidades , que en tales casos nos son permitidas ; y para que conste , y no se alegue ignorancia , lo mandamos fixar en los puestos acostumbrados , firmado de nuestra mano , y refrendado de nuestro infrascrito Secretario. = En Zaragoza à 4. de Abril de 1766. = Nos la Caridad , y Zelo Público = Por su mandado el Juicio Cristiano , y Politico , Secretario.

Aunque, muchas veces, estos atentados del enojo popular se atribuyen al ocio de algunos Ingenios enemigos del sosiego comun , y se creen desenfados de la satyra holgazana de algunos Espiritus libres : en tales casos aun la sospecha havia de castigarse con severidad ; porque  
à

9  
veces hace daño á todo un Reyno la lengua mal reprimida de un talento ocioso. Viendo el Capitan General , y los Ministros de la Real Audiencia , que todo su zelo y sollicitud no eran bastantes para moderar el atrevimiento ; y á causa tambien de que el dia cinco por la mañana con mas descaro , y pertinacia insistian en que el dia señalado executarian infaliblemente el Incendio de las Casas sobredichas , con sus Dueños dentro de ellas. El Marques de Castelàr deseoso de que los rumores que esparcia la discordia no turbasen la pública quietud de los buenos Moradores de Zaragoza: Despues de haver tenido varias Juntas con los Generales , que havia en la Ciudad , y con la Real Audiencia , determinò su Excelencia el Sabado à las diez de la noche, (porque se hiciera con mayor cautela y sigilo) que se publicase al dia siguiente este Vando:

COPIA DEL VANDO DEL CAPITAN  
General , y Ministros de la Real Au-  
diencia de Zaragoza.

**D**ON Lucas Fernando Patiño , Bo-  
lonino , Vizconti , Marquès de  
Castelar , Conde de Belbedèr , Señor de  
las Villas de Neda , Transancos , la Quin-  
za , Villa-Umige , Villa-Uzàn , Sobrado,  
Chamoso , Valle de Conso , Vegas de Cam-  
ba , Castromil , y Freiria , Grande de Es-  
paña de primera clase , Gentil Hombre de  
Camara de S. Magestad con exercicio , Ca-  
vallero de la distinguida Orden de San  
Genaro , Capitan General de los Exerci-  
tos de S. M. Comendador de Veas , y Alan-  
ge en la de Santiago , Governador , y Ca-  
pitan General de este Reyno de Aragón , y  
Presidente de su Real Audiencia , &c. y  
los Regente , y Oidores de la misma , &c.

Celebrando Acuerdo extraordinario en  
el Palacio de S. M. donde su Excelencia  
reside , DIXERON: Que en atencion à lo  
que

que ha representado el Corregidor Mar-  
 quès de Avilès , y Ayuntamiento de esta  
 Ciudad de Zaragoza , con motivo de las  
 presentes circunstancias , para que se tome  
 providencia en alivio del Pueblo , en la ba-  
 xa del precio del Trigo , y Venta del Pan ;  
 y lo expuesto en este asunto por los Fisca-  
 les de S. M. Civil , y Criminal de dicha  
 Audiencia , con lo que en el mismo asunto  
 ha representado en el dia de la fecha el  
 Procurador General del Comun : Desean-  
 do el Acuerdo en todo lo posible el mayor  
 beneficio del Pùblico, MANDARON: Que  
 qualesquiera Personas , sin distincion de  
 clases , puedan amasar Pan , y venderlo  
 libremente para el abasto del Pùblico de  
 esta Ciudad , con las ventajas que les sean  
 posibles , á favor del mismo : QUE , sin  
 embargo de esta providencia , continùen  
 los Horneros en abastecer al Pùblico , se-  
 gun su Contrata , lo que cumplan baxo la  
 pena de dos mil escudos , que se les exigi-  
 ràn irremisiblemente , reservandoles su

derecho sobre los perjuicios , que del libre amasijo se les puede seguir , para que si alguno tuvieran , usen de èl en justicia como les convenga : QUE todos los Vecinos , y Moradores de esta Ciudad que tengan Trigos engranados , como tambien Aceyte , fuera del de su preciso abasto , lo manifiesten dentro del dia , poniendo sus Relaciones juradas en la Secretaria de Acuerdo , para que dando cuenta tome la providencia que corresponda , y lo cumplan igualmente , baxo la misma pena de dos mil escudos , que se les exigiran , si no los manifestasen : Y mandaron asimismo , que ( para que esta resolucion se observe , cumpla , y execute , como en ella se contiene , y llegue à noticia de todos ) se publique por Vando , firmado de Don Joseph Sebastian y Ortiz , Secretario del Rey N. S. y de Gobierno de esta Audiencia. Dado en Zaragoza à cinco de Abril de mil setecientos sesenta y seis. = Don Joseph Sebastian y Ortiz.



Esta providencia , que daba motivo para implorar el alivio sin los rumores desagradables de tumulto , y franqueaba las puertas de la benignidad para comunicarle al Público por ellas todas las gracias que permitia la situacion de las cosas , no bastò à serenar los ànimos de los Alborotados ; porque estos , acaso menos conducidos del deseo de que se moderase el precio de los comestibles, que de algun espiritu de codicia , se dieron por mal satisfechos del Vando referido ; y en despique de su enojo , apedrearon á los Ministros que le publicaban , y mal hirieron al Alguacil Mayor. Puestos en desorden , y en fuga los Alguaciles, mandaron los Amotinados à uno de los suyos , que montára en el Cavallo de uno de los Clarineros ; y que , haciendo èl su oficio , repitiese en cada esquina , y bocacalle sus clarinadas. Esto , que sirviò de seña para el alboroto , aumentò excesivamente el concurso ; y en confuso tropèl,

pèl , muchachos , vagos , mendigos , y mugeres , que en estos casos suelen ser las peores , ( gente, la mas, acaso refugiada en la Ciudad para evadirse del hambre , à expensas del robo , garito , y por-dioseco) levantaron el grito diciendo : *Vamos á casa de Castelar , y viva el REY.*

Como un Rio caudaloso que rompe las represas , y libre de la prision de su cauce , se lleva con el impetu precipitado de la corriente peñascos , Chozas , Casas, y Arboles : del propio modo , agitado de su frenetico furor el Populacho , corriò desenfrenado hasta llegar al Palacio del General. Saliò pronto , y animoso su Excelencia al balcon en bata , à causa de hallarse indispuerto con un vehemente dolor en un brazo : persuadióles amoroso que se aquietàran , prometiendoles con la mayor benignidad y dulzura, que todo tendria remedio , con tal que no turbasen el reposo comun ; pero como yá la rabia , y el furor se havian apode-

de-

derado de aquellos Espiritus abandonados à la demencia de su saña: aunque con muchos *vivas*, al parecer, agradecieron la promesa, dixeron, que iban à executar todo lo ofrecido. El Intendente, y su familia, advertidos de su riesgo, subieron á los tejados, y trepando por ellos pasaron à la casa vecina, por donde pudieron escaparse, y marchar al Castillo, donde se refugiaron.

Llegò el desorden furioso de la chusma à casa del Intendente, y tras de los Amotinados el Marquès de Castelar, y alguna Tropa. Dixoles S. E. que no quemáran la Casa, porque era de su hermana la Condesa de Fonclara: Asi lo hicieron; pero apoderandose de la Guardia que estaba en casa del Intendente, y libres para executar su violencia, subieron arriba, y arrojaron à la calle los muebles, y papeles de la Secretarìa con otras muchas alhajas, y todo lo quemaron, hasta tres Coches del Intendente. El Ca-  
pi-

pitan General , inspirado de una exquisita , y necesaria prudencia en tales casos, mandò estuviera en constante inaccion la Tropa : yà por no exponerla ; y yá por temer no si hiciera el Motin causa de parcialidad entre los Soldados , y el Paysanage. Todo lo que no pudo quemar el fuego , hasta las vidrieras las hicieron miserables añicos. Horroroso es el odio , y mas temible por necio , que por temerario , pues destruye, por solo hacer infeliz al aborrecido, lo que no tiene culpa para la pena , ni sirve para consuelo de la afliccion que se llora.

Con el desgraciado trofeo de una ruina , tan inutil como afrentosa , pasaron rápidamente á la casa de Don Francisco Domesain, con la misma depravada intencion de quemarla , no inspirandoles sentimiento , y lastima el destruir un Edificio nuevo , que, por la magnificencia , y hermosura, podria servir de Palacio : Hallaron cerradas las puertas , y pusieron fue-

fuego en ellas , mas quiso Dios llegàran al mismo tiempo el Dean de la Santa Iglesia , y el Rmo. Padre Garcès. Estos Venerables Sugetos , con todo el fervor de sus exortaciones , con la christiana humildad de sus ruegos , con la ternura lastimosa de sus lagrimas , con la eficacia generosa de sus ofertas ; y recogiendo el Dean las Armas , y apagando la mecha, pudieron embarazar el incendio; pero no el estrago de que , rompiendo las puertas subieran arriba , y arrojaran los muebles , y muchas alhajas de valor por la ventana , para hacer de todas ellas una infelìz hoguera. Aqui se explicò yá la malicia, y acaso tambien la primera intencion con que se formò el alboroto. En esta Casa robaron alhajas muy preciosas , y mucho dinero. Observados los tyranos, y fieros Capataces de esta villana accion, y la chusma desalmada , y feròz que los seguia , se conoció ser la gente mas ruìn, y baxa , acaudillada de algunos Ladrones,

nes , y Vandidos , sin duda , de todo el Reyno, que à la convocatoria de los Carteles , Pasquines , y amenaza del dia 4. vinieron á Zaragoza.

Mal satisfecha la rabia, è inhumanidad de los Tumultuados con los dos antecedentes destrozos ; y sordos à las voces, que à cada uno de estos Iniquos daría su propia temeridad , manifestandoles la injusticia de su vehemencia , y el riesgo à què ellos mismos exponian sus propias vidas ; con la misma rapidéz de un relampago pasaron à la Casa de D. Lucas Goycochea , vecino de Zaragoza , y acaudalado en muchos miles de pesos. Aqui libres los Tumultuadores , y sin el estorvo de la súplica , y mas endurecido su corazon , prendieron con vehemencia tan infernal , è inextinguible fuego , que toda esta Casa , que era una de las mayores de Zaragoza, se quemò hasta los cimientos: no sin grande daño de los Vecinos, y con notable riesgo del Monasterio de las

Vir-

Virgenes. Arrojaron todos los muebles que pudieron à la calle , y al fuego; y entre ellos muchas Piezas de texidos de seda , oro, y plata de crecido valor. Aqui se explicó el latrocinio con mas desvergüenza , pues sacaban cantidades de dinero , generos exquisitos , y alhajas muy preciosas los que querian ; y sin otro consentimiento , que el que les prestaba la consternacion, el sobresalto, y la pena de todos los buenos , saciaban su infame codicia los iniquos. En lo mas ardiente de este furor , llegó el Señor Arzobispo con el Canonigo Piñateli , y el Padre Garcès con el Dean. Instaron , pidieron fervorosos , y compasivos la moderacion de aquellos inhumanos , y feroces excesos; pero fueron inutiles las sùplicas, y de ningun provecho las persuasiones. Sacaron por ultimo el Santisimo de las Parroquias de San Phelipe , y San Gil ; y aunque se dice , que á todos hicieron muchas cortesias , à ninguno prestaron su obediencia.

Valganos la piedad del Todo Poderoso! Posible es , que en presencia, y á vista del Señor de todo lo criado fuera tan inexorable , y desatento el furor ? A nadie admire estas irreverentes temeridades ; pero sí que en los actos colericos , y furiosos de un Pueblo despechado , se arriesgue el decoro debido à la Religion , exponiendole à las ciegas precipitaciones de un desalmado, y loco , que tal debe considerarse , y temerse , en iguales circunstancias, la chusma , y el desenfrenado tropèl del Populacho.

Uno de los Amotinados , levantando su voz ingrata , y desapacible, dixo : *Vamos á casa de Losilla* ; y la mayor parte de los Alborotadores , al modo de aquellas exhalaciones , que rasgan el ambiente , sin dexarse registrar de la vista mas lince ; de la propria suerte , atravesando calles , y aun golpeandose por las esquinas , fue precipitada la chusma à dár satisfacciones iniquas , y horrorosas à su  
 dia-



diabolica saña. El Rmo. Padre Garcès, y el Dean corrieron afanosos, y conducidos de su ardiente caridad, y christianos deseos de la quietud, á evitar el anunciado incendio. Embarazaron efectivamente la quema, pero no el que abrasaran en una hoguera que encendieron en el Mercado todos los muebles del Perseguido. A este mismo tiempo se dispararon otros muchos de los Amotinados á casa de Don Pedro Pasqual Castellanos, con el mismo depravado intento de quemarla, lo que intentaron tres veces, que fueron rechazados; pero à la ultima pudieron mas los Facinerosos que los Defensores; y se cebaron aquellos bastante en el robo, y habiendose los mas divertido en unos Barriles de vino blanco generoso, del que derroamarian, solo por hacer mal, unos 400. cantaros; pero esta entretenida fue feliz para la casa de Don Pedro Pasqual, porque diò tiempo à que llegára el socorro de los honrados, y desvarataran aquel

en-

enjambre villano de bribones , entre los que no se conocia ni un solo vecino de Zaragoza.

A esta sazón infelíz , y que sería algo mas de las ocho de la noche , andaban yá por las calles de Zaragoza ( sobrecogidos del ahogo , y aflicción universal ) el Señor Arzobispo , el Capitan General , muchos Canonigos ; y las Religiones de Santo Domingo , de la Compañía de Jesus , de San Cayetano , Carmelitas , Franciscos , y casi todas las demás de la Ciudad: unas cantando el Rosario : otras entonando melancolicamente el Miserere; y otras haciendo Misiones , metiendose christianamente zelosos , por medio del tumulto , y sin miedo alguno de los Ladrones, é Incendiarios. Fueron inutiles todos estos santos , y fervorosos esfuerzos ; porque los viles Amotinados , creyendo enriquecerse con los despojos de aquellos à quienes pretendian hacer infelices ; y como les hablaba tan á gusto de su iniquidad

dad la codicia , estaban sordos para oír las voces de la pacificación , y dulzura.

El Capitan General , conociendo que este mal necesitaba de grande remedio , se retirò á su Palacio , para que , formando Asamblea de los Oficiales Generales que havia en Zaragoza , y de los Ministros de la Real Audiencia , se determinase con prudencia , y toda la benignidad posible , aquello que mas conviniese. Supieron los Amotinados esta retirada del Marqués de Castelar ; y con una desvergüenza propia de unas Personas que yá se havian jugado el honor , y la vida , fueron à Palacio ; y nombrandose Diputados del Pueblo , pidieron en su nombre , que se baxase á la tasa el Trigo , y tambien el Azeyte , y las Judias. Concediòlo todo S. E. sin manifestar la mas leve nota de indignacion , ni ceño ; antes bien , deseoso de la quietud , prometió á los Mensajeros del Tumulto , que les procuraria todo alivio ; y que de su parte , y para

cer-

cerciorarse de la estimacion , que hacian de su Persona , les rogaba que fueran , y aplacáran à sus Compañeros , para que se lograra la quietud apetecida de todos los vecinos.

Hicieron inutil el ruego , y afabilidad de su Exc. porque distribuyendose el Tumultuado Concurso en pelotones , se encaminaron à quemar tambien las Casas de Loaso , y Alexos Roméo , y las de otros , que ellos llamaban Usureros , y Ladrones del Público.

Viendo que todos los arbitrios provechosos, y suaves de que se valía la benignidad de S. E. y la caridad, y amor de las Personas mas sagradas , y respetables no alcanzaban à extinguir el incendio iracundo y atròz de los Amotinados: *Domingo Thomás*, Labrador honrado, y uno de los mas distinguidos de Zaragoza por su valor, y buenas costumbres , fue dos , ò tres veces à implorar del Capitan General el permiso para apaciguar aquella indigna  
sub-

sublevacion de la Gente baxa , y advenediza ; y de la que , si proseguia el alboroto , se havia de seguir el deshonor , y la infamia de los Moradores honrados de Zaragoza , à quienes se atribuiría todo el mal sucedido , si no en las obras , en la cobarde , y abatida tolerancia de sufrir que unos villanos refugiados , y vagabundos , sin casa ni domicilio , bastaran para intimidar à todo un Pueblo , que dà por fruto proprio suyo el valor para defenderse de qualesquiera Enemigos , y la fidelidad mas acrisolada para ofrecer las Vidas , y las Haciendas de todos sus Hijos en obsequio , y servicio del REY N. S. Su Exc. tuvo algun reparo en conceder este permiso , temiendose algunas malas consecuencias. *Domingo Thomás* , à quien yà se le havia inflamado de modo el corazon , que no le cabia en el pecho , repitiò sus instancias con el Capitan General , llevando consigo à *Valero Marin* , *Joaquin Candau* , *Gregorio*

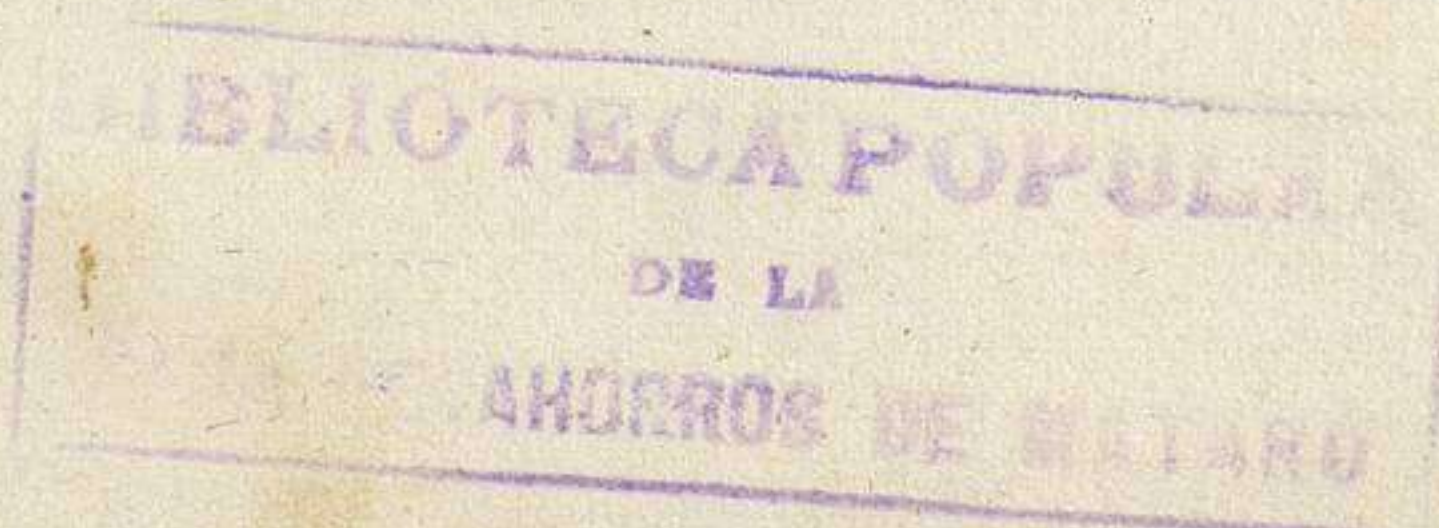
D

Es

*Escartin* , *Lorenzo Costa* , y *Alberto Galan*. Por otra parte ( y á imitacion del Generoso *Domingo Thomàs* ) *Don Juan de Ortiz* , Capitan del Regimiento de Lombardía , y Vecino de Zaragoza suplicò el mismo permiso. El Señor Marqués de Castelar viendo desesperado el remedio de conseguir la quietud ; y consultando el generoso ruego de los honrados Labradores con algunos Oficiales Generales , huvo de concederles la licencia , que tanto deseaban. Estos ilustres, y esforzados Defensores de la Patria , llenos de aquel heroyco regocijo , que produce en las almas nobles la fidelidad , y el amor à su REY , y la afortunada ocasion de sacrificarse en la justa defensa de su Patria : no haviendo podido entonces juntarse mas que unos 27 , porque la hora , que era yà de las 9. de la noche , y la consternacion universal en que estaban todas las Personas inocentes , y honradas , no les daba lugar , ni la urgencia

per-

permitia treguas , para aumentar el numero ; con todo , fueron al Mercado à la Casa de Losilla , pasando à la de Don Pedro Pasqual , que eran los sitios donde estaban cebados , haciendo robos , y saqueos los Alborotadores. Aqui fue donde el incomparable *Domingo Thomàs*, y sus Compañeros , todos *Parroquianos de San Pablo* , hicieron prodigios de valor , y fidelidad , sin otro objeto , que exaltar el nombre del REY N. S. hacer valer la Justicia , y defender à su Patria de la violencia , y furor. Tiraronse contra los indignos Alborotadores , y à palos, y cuchilladas ahuyentaron la muchedumbre villana de los Reboltosos, y Malcontentos , sin otro estrago por entonces , que el de dos muertos , y unos cien heridos , todos de los Amotinados. Desde el Mercado , y Calle Nueva , defendidas yà las Casas de Losilla, y de D. Pedro Pasqual Castellanos, pasaron à la de Goycochea , y Domesain à desvaratar el gen-



tio ruin , y muchedumbre de bribones, que estaban cebados en los despojos de la quema : y executando aqui lo mismo, que en las Casas antecedentes , desvarataron , y arruinaron la Chusma.

*Don Juan de Ortiz* , con otros sequaces suyos , y *Parroquianos de la Magdalena* , y *San Miguel* , se empleaban en igual , y generosa empresa , y con el mismo tesón , y firmeza que los antecedentes, en destruir la Chusma, que en el Café de Carmen se exercitaban en robar , y destruir. Los generosos alientos del animoso *Domingo Thomàs* , y *Don Juan Ortiz* con sus Compañeros , y algunos valientes Labradores disiparon en pocas mas de dos horas aquella infeliz , y densa nube , que pronosticaba tantos horrores tempestuosos contra la quietud , y aun vida de los Zaragozanos : de modo , que à las once de la noche yá todo estaba tranquilo , y sereno à costa de dos muertos , y unos 180. heridos de los Alborotadores.



tadores ; pero , gracias à Dios , sin que padeciese la mas leve lesion ninguno de los generosos Defensores de la Causa Comun.

Asegurado bien el ilustre *Domingo Thomàs* de la tranquilidad , y que yá sería la una de la noche , fue con sus Compañeros à decir al Capitan General , que yá estaban acorralados los indignos Alborotadores , y toda la Ciudad descansando en los apetecidos brazos de la quietud. Para hacer mas firme su triunfo se mantuvieron toda la noche patrullando *Domingo Thomàs* , y sus Compañeros, y *Don Juan de Ortiz* con los suyos, prendiendo bastantes de aquellos infelices, que havian puesto à Zaragoza en los deplorables terminos de su ruina. Gozaba la Ciudad del reposo, sin saber à què atribuir un bien tan desesperado ; y aunque el silencio, y la quietud prometian, si no toda la serenidad deseada , à lo menos amagos de ella : con todo , creyendo,

que

que la obscuridad de la noche havia separado à los Tumultuadores , todos se rezelaban , que en amaneciendo el dia volverian á executar sus estragos la inhumanidad, y la violencia. No fue asi, porque aunque al amanecer del Lunes quisieron repetir sus latrocinios algunos de los Amotinados , recibieron luego el castigo de su maldad por mano de los valerosos, y honrados Labradores , que se havian empeñado en defender el reposo , las vidas , y las haciendas de sus hermanos , y convecinos. Todos casi lloraban de alegria à la mañana ; y abrazandose unos à otros , se daban intimos parabienes , y se hacian lenguas en agradecimiento de sus Defensores heroycos, luego que supieron que á ellos debian su reposo , y la tranquilidad comun.

Para que el bien conseguido se continuase , se distribuyeron los honrados Labradores en Patrullas , apostandose por las esquinas , no permitiendo pasar  
à

á ninguno que iba embozado , sin ser reconocido ; y embarazando tambien los pelotones , corrillos , y quadrillas , separando siempre la muchedumbre , y no consintiendo se juntasen arriba de quatro. En esta gloriosa fatiga , y ocupacion digna de eterna fama, se mantuvieron solos los Labradores , sin el mas leve auxilio de la Tropa , aunque estuvo sobre las Armas , ni de los Ministros , y Alguaciles de Justicia.

El dia 7. por la mañana saliò el Cabildo , Clero , y Comunidades en Rogativa General á la Virgen del Portillo ; quedando los honrados Labradores , siempre zelosos en rondar las Calles , y custodiar las Casas. Se apagò el fuego de aquellas, en donde no prendiò tan boràz la llama como en la de Goycochea : esta no pudo dexar de abrasarse toda , á causa de los Azeytes , Vinos , y otras materias combustibles , que tenia dentro , y sirvieron de fomento para su total ruina. Se re-

reconocieron , y registraron las Casas de algunos de los Amotinados , y se recobraron muchas alhajas , y no poco dinero ; y de resulta de esta averiguacion , se han preso hasta 150. entre hombres , y mugeres por los mismos generosos , y valientes Labradores , los que insistieron firmes , y sollicitos en procurar el comun sosiego.

Por un natural efecto de la emulacion , y llamados de la gloria , se agregaron muchos Labradores , y vecinos honrados de todas las Parroquias à los Caudillos , y à sus Compañeros ; de modo , que el Lunes al medio dia se contaban yà , con los que pasaron del Arrabàl , como unos quinientos hombres alistados para la justa defensa de la Patria. Asi ha sido , porque su principal cuidado no fue otro , que el de prender delinquentes , descubrir robos , y restituir mucha parte de lo defraudado à los que padecieron la saña , y el furor del Tumulto.

En

En este mismo dia por la tarde entrò en Zaragoza el Regimiento de Cavalleria de España , y comenzò à dexarse vér la Tropa que havia dentro de la Ciudad, que era de los Regimientos de Buc , y Cantabria , apostandose por las Calles , y Plazas , pero sin hacer mas que estar sobre las Armas ; porque los valientes , y honrados Patricios Labradores continuaban en los exercicios de su vigilancia , y cuidado en defensa comun.

Para evitar , que con la obscuridad de la noche volvieran à juntarse los Amotinados, y para que las Patrullas de los honrados fueran conocidas , mandò el Capitan General publicar el Vando siguitnte:

COPIA DEL VANDO DEL MARQUES del Castelar , y de los Ministros de la Real Audiencia de Zaragoza.

**E**L Marquès del Castelar , Governador, y Capitan General del Reyno de  
E Ara

*Aragòn, Presidente de su Real Audiencia,*  
*con acuerdo de la misma: MANDO, que*  
*para la mayor quietud, y sosiego se publi-*  
*que por Vando, que desde el punto que se*  
*haga notorio en esta Ciudad, no vayan*  
*aquadrillados, ni juntos de quatro perso-*  
*nas arriba, asi hombres, como mugeres, y*  
*que lo cumplan asi, pena de la vida; y*  
*esta resolucion se haga saber al Pùblico, el*  
*que estará advertido, que solo se permite*  
*vayan juntos en quadrillas, con Armas*  
*ofensivas, y defensivas aquellos Labrado-*  
*res, y Vecinos honrados de las Parroquias,*  
*que se han ofrecido en obsequio del Rey*  
*Nuestro Señor, à defender la Patria, y*  
*quietud de este Pueblo: Asimismo mando con*  
*el mismo fin, y objeto de la tranquilidad*  
*de este Pueblo, que todos los vecinos, y mo-*  
*radores de Zaragoza enciendan Faroles,*  
*è iluminen sus Casas, desde las Oraciones*  
*en adelante, en el modo que dèn mas clari-*  
*dad, para desterrar los que son causa de*  
*alterar la paz, y quietud, y se tenga mas*  
fa-

*fecilmente noticia de los que son amigos , y enemigos de la Patria , y que todo se cumpla hasta nueva providencia. Zaragoza siete de Abril de mil setecientos sesenta y seis. = El Marquès del Castelar. = Don Juan de Rezano.*

Entrò la noche ; pero con tanta serenidad , y quietud , que nadie diria haver havido el dia antecedente sobresaltos , miedos , estragos , y ruinas en Zaragoza. Esto supuesto , y que está á cargo , y solicitud del ilustre , y generoso *Domingo Thomàs* , y sus Sequaces la defensa , y sosiego comun : permitasenos descansar aqui un rato , y tomar aliento para la continuacion , haciendo algunas reflexiones que se vienen à la pluma , y sentiràn los curiosos , y buenos Patricios queden sepultadas entre los algodones del tintero : fuera de que seria una especie de ingratitude pagar con desatenciones à la Madre de estos hijos, Actores de una hazaña , que está revestida de luz por el

desinterès , y riesgo con que se hizo , y por la fidelidad , y amor con que se ofreció à nuestro Rey , y Señor Don Carlos Tercero.

Llamase la Agricultura origen fecundo de la felicidad de un Reyno , no tanto por los frutos que produce , quanto por los hombres buenos que dà al Estado. La Sagrada Escritura , los Santos Padres , los Sabios de la Antigüedad , y los Eruditos de todas edades , y condiciones dicen : que la Agricultura , ò Labranza es la Escuela de la virtud , la Palestra del valor , el Colegio de la honradèz , y el Santuario de la equidad ; porque criando à los hombres apartados del ocio, los hace enemigos irreconciliables de todos los vicios. Esta es verdad demonstrable. El Labrador contento con el sayo burdo , y haciendo gala de la tosca gerga que acaso hiló , y tegió su fatiga , no conoce à la vanidad : alimentado con los frutos de la tierra , que èl proprio cultiva ; y

re-



regalado con el tierno polluelo , è inocente recental , que nutre en su casa , y engorda en su propria hacienda , no medita proyectos iniquos para satisfacer injustos , y discontentadizos placeres , oprimiendo al necesitado , y aumentando el numero de los infelices : alegre de vér al reedor de su mesa copioso numero de hijitos , que como los renuevos de la Oliva , forman lozana cerca al tronco que los produjo , levanta agradecido sus ojos al Cielo , y pide la piadosa continuacion de sus influencias , para hacer de cada recto tallo de sus hijos un Arbol util para el Estado , y para dàr frutos dignos de ofrecerse en servicio del Criador , obsequio del Rey , y gloria de la Patria. Estas nobles , y generosas ideàs ponen á nuestro Labrador en la necesaria precision de criar á su familia atenta à sus obligaciones , y desviada de todos aquellos peligros de codicia , ambicion , y negligencia , que en otros estados , sub-

al-

alternos al suyo , son los comunes escollos de la virtud , y los funestos principios de la desgracia universal. Quien será aquel tan ignorante de su propria dicha , que niegue al Labrador laborioso, y honrado la estimacion , y la alabanza, si solo á èl se debe la riqueza , y la seguridad del Reyno ? Ninguno será tan desconocido ; pero pocos serán los que se dexen reconvenir del agradecimiento , procurando fomentar al Labrador , para que no dexen caer el Azadon , y el Harado al verse desatendido : para que no se extingue su virtud prolifica , y prive de sus honrados hijos á la Patria : para que viendo que el ocio es dichoso , no mire con tedio , y aversion á su honesto , y conveniente trabajo. Si se nos ha olvidado, por alguna mala influencia de nuestra afeminada educacion lo que es , y lo que vale la Labranza en una Monarquía , oygamos lo que nos dice de ella lo acaecido en Zaragoza.

Mi-

Mirabase aquella numerosa Ciudad guarnecida de muchos Soldados , asaltada de ociosos , vagabundos , y mal divertidos : insultan estos la quietud , y reducenla á tocar las ultimas margenes de su ruina ; y quando desesperaban del remedio las mas acertadas , y zelosas providencias : unos pocos Labradores , bastante bien acomodados , y que no necesitan exagerar meritos para ser dichosos en su estado , toman á su cargo la causa comun , y restituyen á aquel Pueblo afligido al apacible regazo de la tranquilidad. Porque harian nuestros invictos , *Domingo Thomás* , y sus Sequaces esta generosa valentía de defender su Patria , y mas exponiendo sus Casas al robo , y sus Vidas á la irritada muchedumbre de los Amotinados? Porque se criaron en la escuela de la Agricultura , que es la Universidad de la Inocencia , y el incontrastable Tribunal de la Justicia : porque no han menester para su felicidad mas que á Dios,

que

que llueva sobre sus campos, y à sus brazos para recoger los frutos : sabido , que quando todo se arruinàra , quedandoles tierra que labrar , no podia faltarles pan que comer , lana que vestir , ni choza en que descansar ; pues acostumbrados al trabajo , y distantes de las funestas caricias del ocio , mientras llorarian su desdicha los afeminados , negligentes , y viciosos , reirìan ellos en el mayor afàn de su trabajo. Honrados , y generosos Labradores el Cielo eche sobre vosotros su piadosa bendicion : para que por vuestro medio consigamos todos vér el agradable rostro de los buenos años , y la quietud, y defensa de los Pueblos.

Esta consiguiò Zaragoza de tal modo, que el Martes 8. de Abril, yà no se cono- cian ni señales de susto en sus Moradores; con cuyo motivo celebrò el Cabildo con el Arzobispo, Nobleza, y mucho Pueblo una Misa en la Santa Capilla del Pilar , y la Tropa descansó hasta el anochecer, que

volvió à ponerse sobre las Armas ; pero infatigables siempre los Vecinos Labradores , y sus heroycos Caudillos estuvieron rondando por todas partes , comiendo unos , y otros en las Casas mas distinguidas ; cuyos Dueños los entraban en ellas , como por fuerza , derramando lagrimas de alegria , y tributando à su honradèz , valor , y constancia innumerables elogios.

El Capitan General , los Oficiales Generales , y los Ministros de la Real Audiencia estaban en un continuo desvelo para establecer el sosiego comun ; para cuyo deseado efecto mandó S. Exc. publicar el Vando siguiente:

COPIA DEL VANDO DEL MARQUES del Castelàr , y de los Ministros de la Real Audiencia de Zaragoza.

**E**L Marquès del Castelàr, Governador y Capitan General del Reyno de Aragón,

F

gòn,

gón , Presidente de su Real Audiencia, con acuerdo de la misma : En continuacion de las Providencias para la quietud , y sosiego de esta Ciudad : MANDO , que todos los Mercaderes de Lonja abierta , Cereros, Drogueros , Artesanos, y Tenderos tengan en todos los dias de hacienda abiertas las Puertas de sus Botigas en las horas acostumbradas , asi para que el Pueblo no carezca de lo necesario , como para que los empleados en estos trabajos eviten la ociosidad , que es la que mas suele contribuir en las discordias , y atentados de los Pueblos : cuya orden deberán obedecer todos, baxo la pena de incurrir en el mas severo castigo , por ser una de las circunstancias , que aseguran la continuacion de de la quietud del Pueblo , conseguida à esmeros , fidelidad, y amor al REY, que han manifestado los Labradores , y Vecinos honrados de esta Ciudad , que con tanto acierto continúan sus esmeros en beneficio de la Causa Pública. Zaragoza ocho de Abril de mil

*mil setecientos sesenta y seis = El Mar-  
quès del Castelàr = Don Juan Rezano.*

En este Dia se señalò la caridad chris-  
tiana del Señor Arzobispo, del Deán, Ca-  
nonigos, Eclesiasticos, y Religiosos en  
consolar al Pueblo, dandose mutuamen-  
te unos à otros mil enhorabuenas, por  
haver logrado volver à vèr el agradable  
semblante de la Paz, desvanecidos, yà  
todos los horrores de la discordia, y sub-  
levacion. Para pagar los Jornales à algu-  
nos de los pobres Vecinos, que se alista-  
ron baxo los Caudillos defensores de la  
Patria, manos ocultas de la Nobleza, pu-  
sieron dinero en poder de los Gefes; y en  
la tarde de este Dia se exterminaron todos  
los sustos; porque aunque corrieron al-  
gunas voces, de que se haria mayor es-  
trago, se desvaneciò absolutamente esta  
melancolica amenaza. Es de notar, que  
en este horroroso movimiento no se dis-  
parò ni un fusil, aunque la Tropa estuvo  
dia, y noche sobre las Armas; y lo que

es tambien digno de nota , que la vil chusma de los Amotinados gritò siempre, y con semblante de fidelidad , *viva el REY N. S. y el Marquès de Castelar.*

El Dia 9. amanecieron en la horca, y en el parage acostumbrado dos hombres , el uno se empleaba en limpiar Cloacas, que fue el que montó à cavallo, en el del Clarinero , y convocò al Populacho : se dice , que era Gallego. El otro vendia aguardiente , y se dice era Francès : à este se le cogió en su casa un cofre, y una arca llena de Seda , y à teñida. Huvo gran quietud todo este dia , porque las Patrullas de los Vecinos honrados no dexaban sus rondas. Al anocheçer se tendió la Tropa , y estuvo toda la noche sobre las Armas ; pero los heroycos , y valientes Labradores , constantes en concluir con todo esplendor su hazaña, rondaron la Ciudad repartidos en Patrullas.

El Jueves 10. amanecieron en la horca otros dos hombres ; el uno era Andalu-  
luz,



luz, medidor de Trigo; y el otro vendia Yerro viejo: à este por Incendiario, y Amotinador se le hizo quartos, que se han llevado á los Caminos, y la cabeza se ha colgado sobre la Puerta del Angel.

El Señor Capitan General, y los Ministros de la Real Audiencia, siempre atentos á su obligacion, y deseosos del consuelo de los buenos, formaron el Vando siguiente:

COPIA DEL VANDO DEL MARQUES del Castelar, y de los Ministros de la Real Audiencia de Zaragoza.

**E**L Marqués del Castelar, Governador, y Capitan General del Reyno de Aragon, Presidente de su Real Audiencia, con acuerdo de la misma: Por quanto se ha tenido noticia, que no solo en algunas casas de esta Ciudad, sino tambien en varias Torres, y Caserías de ella se abrigan algunos foragidos comprendidos en el Tu-  
mul-

*multo , robos , è incendios executados en esta Ciudad , ocultando muchos efectos de los que hurtaron el dia de su osada , y baxa accion : MANDARON , que todos los que huviesen incurrido en ser encubridores , asi como se publique este Vando lo delaten , por cuya fidelidad se usará de benignidad con ellos ; pues de lo contrario experimentaràn el mas severo castigo por malos servidores del REY , enemigos de la Patria , y perturbadores de la pública quietud : Y MANDARON tambien , que con el mismo objeto del beneficio público qualesquier Personas , sin distincion de clases , manifiesten en la Secretaría de Acuerdo Relaciones del Trigo , que tuvieran engranado , Aceyte , y Judias , y esto baxo la pena de dos mil escudos. Dado en Zaragoza à diez de Abril de mil setecientos sesenta y seis = Don Joseph Sebastian y Ortiz.*

*Todo este dia reynò la Paz , tomando cada vez mas cuerpo el comun sosiego de todos. Repartiòse la Tropa en Pique*

*que-*

quietes fuertes por las Plazas , y Calles, bien que siempre han estado sobre las Armas , y fiada toda la accion , hasta concluirla , à los honrados , y generosos Labradores.

El Dia Viernes 11. del citado , amanecieron en un balcon de la Carcel del REY dos hombres dados garrote, (en que sea el genero del castigo mas honroso no se detienen aora , porque se vá à escarmentar , y no à distinguir ) y otro en la horca : este era Caracolero ; y los dos antecedentes el uno Mancebo de Herrero , y el otro Alpargatero. Todo el dia hubo suma quietud ; pero los Defensores , y sus Caudillos siempre firmes en continuar sus rondas , y hacer yà empeño de honor restituirle su primera quietud à la Patria.

El Sabado Dia 12. prosiguiò la misma tranquilidad , aunque este dia se sobresaltaron los Vecinos , por haver mandado cerrar algunas Puertas de la Ciudad;

dad ; pero luego que supieron la causa, que era porque no se extraxesen frutos, todos se han aquietado. Continuaron los honrados Vecinos sus Patrullas , y se restituyeron por su medio , y miedo muchas cosas : de modo , que por el temor de que no las hallaràn en las casas de los Delinquentes , las arrojaban à las calles; y la Ciudad pidió al Cabildo nombrase un Eclesiasco por Depositario , para lo que fue nombrado el Arcediano de Zaragoza.

Muchos Lugares de las cercanias ofrecieron su asistencia al Capitan General con gente armada ; pero ni esta , ni la Tropa hicieron falta , porque desempeñaron su empresa gloriosamente los honrados Adalides de Zaragoza sus generosos , y valientes Labradores ; dexando exemplo à la posteridad de como se sirve al REY , defendiendo à su Patria , y castigando la altanerìa.

El Dia 13 , y 14. del dicho continua-

nuaron , y se establecieron los deseados beneficios de la quietud ; y concediendoles la Paz de la Patria descanso à los generosos Labradores de Zaragoza , escrivieron sus placemes , y enhorabuena al Excelentísimo Señor Conde de Aranda, como se manifiesta en la siguiente

*COPIA DE LA CARTA QUE  
escrivieron los generosos , y honrados  
Labradores de Zaragoza al Excelentí-  
simo SEÑOR CONDE DE ARANDA.*

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**S**Eñor : Del gozo que se ha esparcido en esta Ciudad , con la noticia de haver el REY N. Señor honrado á V. E. con la Presidencia de Castilla , nos ha cabido gran parte ; yà por el honor que tenemos de ser Paisanos de V. E. yà por ver en su mano el Gobierno, à tiempo que estamos sacrificando nuestras vidas,

G

das,

das , y haciendas en defensa de la Patria contra una imponderable Chusma de Ladrones. Repetimos à V. E. muchas enhorabuenas , y le suplicamos rendidamente, se digne hacer presente á S. M. que nuestro zelo , y amor por la Patria no perdonará á fatiga alguna , por restablecer en ella la Paz , la quietud , y tranquilidad; y que en qualquier lance expondrèmos con igual gusto , y sacrificaremos con la misma voluntad nuestras vidas , y hacienda en defensa de su Real Persona : en testimonio de que nos preciamos de buenos Hijos de la Patria , de Amigos de la Paz , y de la Justicia , de buenos , y leales Vasallos ; y de que baxo los toscos vestidos de la medianìa , y de pobreza, suele descansar sin violencia el honor , la buena sangre , el espiritu de rectitud , y justicia , y un imponderable amor à su Soberano.

Dios guarde la Persona de V. E. muchos años , para honor de nuestra Patria,  
fe-

felicidad de la Monarquía , y mandarnos quanto fuere de su agrado. Zaragoza 15. de Abril de 1766 = Exc.<sup>mo</sup> Señor = B. L. M. de V. E. = Por los Labradores honrados de Zaragoza = *D. Juan Ortiz. Domingo Thomàs* = Juan Costa = Miguel Ramirez = Vicente Casanova = Manuel Phelipe = Pedro Valero Turmo = Francisco Martinez.

### R E S P U E S T A.

**L**A afectá expresion , que merezco à Vm<sup>ds</sup>. por motivo de la Presidencia del Consejo , que S. M. se ha dignado confiarme ; viene tan recomendada de sus heroycos recientes procederes, que lisongèa mi agradecimiento, deseoso de aplaudir una conducta , que tanto honor ha producido à sus Personas , bien à la Patria, apoyo à la Justicia, servicio al REY, y decòro à la Nacion Española.

Antes de recibir la de Vm<sup>ds</sup>. tenia la

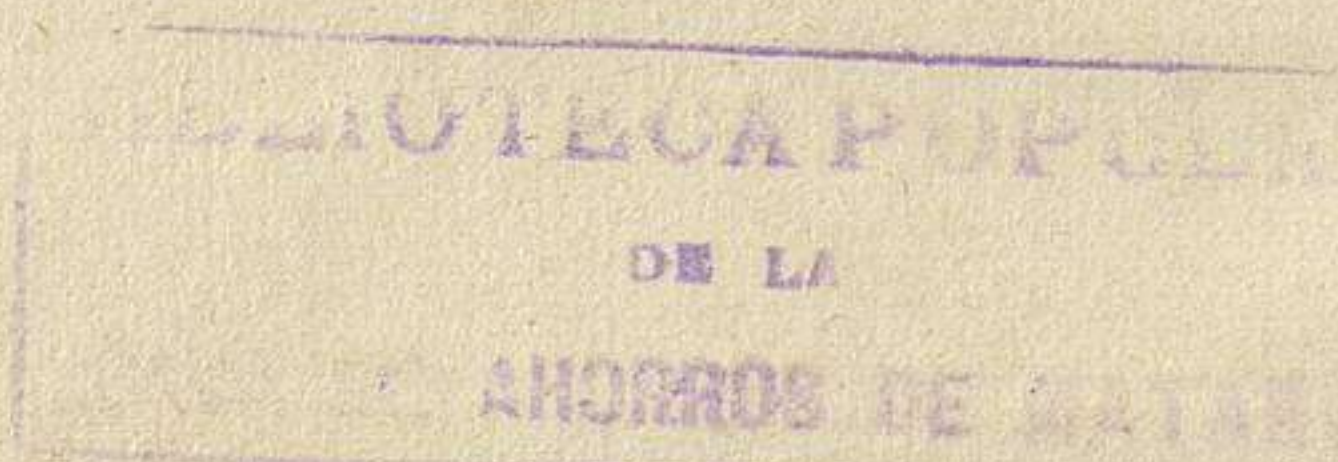
satisfaccion de haver oïdo del proprio Soberano un benigno , y honroso concepto del desempeño de Vmds. continuando S. M. en el mismo , y recibiendo tiernamente las clausulas de respeto, y amor à su Real Persona, segun me manifiestan V s.

Quando mi Cuna no huviese conseguido la suerte , de mancomunarme Patricio de tan gallardos Naturales , embidiaria en este caso á Vmds. : pero vano de semejantes Compatriotas solo anelo, que un exemplar immortal como èste trascienda à la Posteridad , para imitarlo.

Dios guarde à Vmds. muchos años.  
Madrid 25. de Abril de 1766. = A los distinguidos , y honrados Labradores de la Ciudad de Zaragoza.

Esta es la hazaña de los generosos , y honrados Labradores Zaragozanos, hecha en obsequio del REY N. S. y en defensa de la Patria ; de la que parece dixo muy al intento el Poeta Ovidio:

*Denique non parvas animo dat gloria vires,  
Et facunda facit pectora laudis amor.*









CAJA DE AHORROS  
DE MATARÓ

**Biblioteca Popular**

Reg. 14663

Sig. 9(46)001

06 Oct

M. 93-5000-II-46

